

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MARAMAR S.A.

CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año 2016, a las dieciséis horas con quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar # 652 manzana 301, Edif. Kennedy Plaza, piso 2, de esta ciudad, se encuentran presente todos los siguientes accionistas de compañía MARAMAR S.A., señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, propietario de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis acciones de un Dólar de Estados Unidos de América cada una; y, el señor Enrico Delfini Escala, representante de la Compañía AQUAMAR S.A., propietaria de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis acciones de un Dólar de Estados Unidos de América cada una. Estos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de MARAMAR S.A., se instalan en Junta Ordinaria Universal de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2.015

PUNTO DOS: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2.015

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Administrador de la Compañía correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2.015

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver acerca del aumento del 10% de la reserva legal por el ejercicio fiscal 2.015, y del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2.105

PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de la autorización al Presidente de la Compañía, para que seleccione y contrate los servicios de los Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2.016

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Preside la sesión, el señor Mauricio Octavio Marin Rodríguez, y en forma ad-hoc actúa en la Secretaría, el señor Enrico Delfini Escala.

El Presidente de la Junta, en lo relacionado al primer punto a tratar, procede a la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015. Una vez conocida la información, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.

Para el desarrollo del segundo punto de orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría de la Compañía para el ejercicio fiscal 2.015. Acto seguido se sugiere la aprobación del Informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al tercer punto de orden del día, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien es el Administrador de la misma, y da lectura al Informe del Administrador de la Compañía correspondiente a

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARAMAR S.A.

su administración en el ejercicio fiscal 2.015. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2.015, sin existir ni votos blancos ni nulos, ni abstenciones.

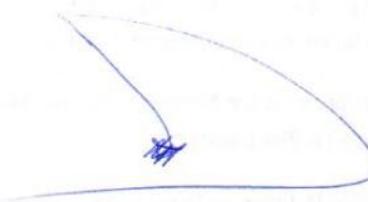
En cuanto al cuarto punto de orden del día, toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta, que se proceda a destinar el 10% de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del año 2.015 para la Reserva Legal, y que el saldo permanezca en la Compañía en calidad de Reserva Facultativa, con el objeto de mejorar la posición de liquidez de la Compañía ante un eventual disminución en las ventas de la Compañía como consecuencia de la adversa situación económica del Ecuador; lo cual es aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos.

En cuanto al quinto punto de orden del día, toma la palabra el Ing. Enrico Delfini Escala, en representación de la accionista AQUAMAR S.A., y propone que se autorice al Presidente de la Compañía, para que seleccione y contrate los servicios de los Auditores Externos para el ejercicio económico de MARAMAR S.A. del año 2.016. No habiendo objeción alguna, la Junta aprueba por unanimidad, sin existir votos blancos ni nulos, ni abstenciones, la autorización que le confiere al Presidente de la Compañía para que seleccione y contrate los servicios de los Auditores Externos para el ejercicio económico de MARAMAR S.A. del año 2.016.

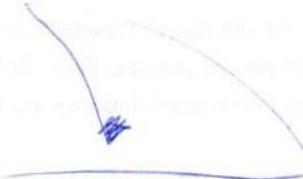
No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por terminada esta Junta. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas del mismo día. F) Mauricio Marín Rodríguez, Presidente de la Junta - Accionista; F) AQUAMAR S.A. (Enrico Delfini Escala) - Accionista; F) Enrico Delfini Escala, Secretario.



Ing. Mauricio Marín Rodríguez
Presidente de la Junta - Accionista



p. AQUAMAR S.A. - Accionista
Ing. Enrico Delfini Escala
Representante Legal



Ing. Enrico Delfini Escala
Secretario ad-hoc de la Junta